

# INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

|            |   |          |    |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO      | PARTIDA  | 18 |
| SERVICIO   | SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO | CAPITULO | 33 |

### Mision

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para lograr la integración de la ciudad, con la finalidad de que las personas vuelvan a vivir en entornos amables y felices, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las nuevas necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Ejecutar políticas, planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral de desarrollo territorial y urbano, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.                          |
| 2      | Regenerar conjuntos habitacionales deteriorados y barrios vulnerables, mediante el mejoramiento de vialidad, espacios públicos, viviendas y equipamiento comunitario.  |
| 3      | Recuperar barrios localizados en centros urbanos consolidados, mediante su repoblamiento y renovación del entorno urbano en deterioro.   |
| 4      | Implementar programas ministeriales que contribuyen a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, mediante el acceso a viviendas adecuadas y de calidad, tanto en zonas urbanas como rurales.  |
| 5      | Implementar la política de arriendo, mediante la diversificación de la oferta y el fortalecimiento de la asistencia técnica, promoviendo procesos de movilidad social y densificación urbana equilibrada en sectores bien localizados.   |
| 6      | Implementar programas orientados a mejorar el acceso a viviendas adecuadas y de calidad a las familias de sectores medios que requieren aporte del Estado para ello.   |
| 7      | Ejecutar procesos de radicación o relocalización de asentamientos precarios, mediante la articulación integral de los diversos instrumentos de la política habitacional y urbana, desde una perspectiva de largo plazo.  |
| 8      | Implementar estrategias que fortalezcan la capacidad preventiva institucional de respuesta a desastres, desde un enfoque de gestión de riesgo de desastres.  |
| 9      | Implementar estrategias, planes e instrumentos destinados a la reconstrucción urbana y habitacional, desde un enfoque de gestión de riesgo de desastres.   |
| 10     | Promover las instancias de participación ciudadana en la implementación de programas y proyectos urbano habitacionales; y mejorar los sistemas de atención a la ciudadanía.  |
| 11     | Implementar medidas afirmativas y acciones orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras que limitan el acceso a la vivienda adecuada y a la ciudad a grupos de interés prioritario.  |
| 12     | Implementar procesos innovadores, simples y transparentes y sistemas de información que optimicen la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas ministeriales.   |
| 13     | Implementar políticas para el desarrollo de las personas y los equipos de trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del fortalecimiento de competencias ambientales, laborales, saludables e inclusivos y el equilibrio de la vida laboral y familiar, para potenciar el desempeño institucional. |

| N° | Producto Estratégico | Número de Indicadores-Ámbitos de Control |           |          |         |
|----|----------------------|--|-----------|----------|---------|
|    |                      | Total                                    | Resultado | Producto | Proceso |
| 1  | Vivienda             | 3  | 2         | 1        | 0       |
| 2  | Barrios              | 2  | 1         | 1        | 0       |

|  |                       |      |     |     |    |
|--|-----------------------|------|-----|-----|----|
| 3  | Ciudad y territorio   | 1    | 0   | 1   | 0  |
| 4  | Otros Indicadores (1) | 0    | 0   | 0   | 0  |
| <b>Total Indicadores</b>                     |                       | 6    | 3   | 3   | 0  |
| <b>Participación sobre Total Indicadores</b> |                       | 100% | 50% | 50% | 0% |

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

### Indicadores de Desempeño 2020

| N° | Indicador   | Efectivo 2016 | Efectivo 2017 | Efectivo 2018 | Efectivo a Junio 2019 | Meta 2020 |
|----|---|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------|
| 1  | Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. | 4,21 %        | 8,65 %        | 15,87 %       | 19,47 %               | 28,39 %   |
| 2  | Porcentaje viviendas terminadas al año t en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)      | 25,44 %       | 16,64 %       | 26,01 %       | 11,64 %               | 22,68 %   |
| 3  | Porcentaje de asentamientos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al Registro Histórico de Campamentos                                       | 58,12 %       | 68,38 %       | 74,36 %       | 77,78 %               | 63,25 %   |
| 4  | Porcentaje de subsidios de arriendo activados al año t, en relación al total de subsidios de arriendo seleccionados en el año t-2                         | 26,51 %       | 30,20 %       | NM            | 24,07 %               | 32,85 %   |
| 5  | Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t            | 0,00 %        | 100,00 %      | 100,00 %      | 67,00 %               | 100,00 %  |
| 6  | Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.   | 80,00 %       | 76,00 %       | 100,00 %      | 16,00 %               | 100,00 %  |